



Juan Ramón Rodríguez Guzmán
Concejal de Cultura, Patrimonio y Educación
del Ayuntamiento de Cardena

El recuerdo y el afecto hacia mi amigo Santiago Gutiérrez Cachinero, un “cabrero de Cardena” como le gustaba decir, en cuya memoria quiero dedicar estas palabras. Santiago fue una persona que conservó y transmitió muchas historias familiares, muchos recuerdos y muchas vivencias vinculadas a Juan Cachinero y a una época especialmente dura de nuestra historia. Muchas de las referencias que hoy puedo aportar proceden de esas conversaciones, de esas historias que él me contó, y de la información que, con el paso del tiempo, he ido recopilando y contrastando sobre la figura de este vecino de Cardena.

Por ello, estas líneas quieren ser un modesto homenaje a Juan Cachinero Montoro, «El Obispo de Cardena», y también a todas aquellas personas que vivieron aquellos años difíciles y que, desde sus propias circunstancias, defendieron unos valores de libertad y democracia que hoy forman parte de nuestra convivencia.

La memoria democrática constituye hoy una herramienta imprescindible para conocer nuestro pasado con rigor, reparar la dignidad de quienes sufrieron la violencia y la represión, y devolver a la historia a personas cuyos nombres permanecieron durante décadas silenciados. No pretende reabrir heridas, sino contribuir a cerrarlas desde el conocimiento, la verdad y el reconocimiento de las víctimas. Recuperar la memoria de quienes defendieron la legalidad democrática de la Segunda República, padecieron la represión franquista o se vieron obligados a continuar la resistencia tras la Guerra Civil significa comprender mejor nuestro pasado y fortalecer los valores de libertad, justicia y convivencia que sustentan nuestra democracia.

Entre esas personas ocupa un lugar destacado **Juan Cachinero Montoro**, conocido popularmente como «**El Obispo de Cardeña**», una figura cuya trayectoria resume, como pocas, el dramático recorrido de miles de hombres y mujeres que vivieron la Segunda República con esperanza, combatieron durante la Guerra Civil, padecieron la derrota y la represión y, en algunos casos, optaron por la resistencia armada como única salida frente a un régimen que les negaba cualquier posibilidad de reintegración.

Juan Cachinero nació en Cardeña en 1904, en el seno de una familia humilde de trabajadores vinculada a la realidad social de un municipio eminentemente agrícola y ganadero. A comienzos del siglo XX, Cardeña compartía con buena parte del norte de la provincia de Córdoba una estructura económica basada en grandes propiedades agroganaderas y una amplia población jornalera sometida a la incertidumbre del trabajo estacional. Aquella realidad favoreció el crecimiento del movimiento obrero y de las organizaciones sindicales y políticas que, durante la Segunda República, encontraron entre los trabajadores del campo un importante respaldo social.



*Juan Cachinero Montoro
"El Obispo de Cardeña"*

La proclamación de la República en 1931 despertó grandes expectativas de transformación social. Las reformas impulsadas en aquellos años, especialmente las relacionadas con el trabajo, la educación y la reforma agraria, fueron recibidas con ilusión por amplios sectores populares. En ese ambiente de participación política y movilización social se formó la conciencia cívica de Juan Cachinero. Aunque la documentación conservada no permite reconstruir con precisión su actividad política antes de 1936, todo indica que compartía los ideales del movimiento obrero y de quienes defendían la legalidad republicana como instrumento para construir una sociedad más justa e igualitaria.

La Guerra Civil alteró definitivamente el rumbo de su vida. Como tantos otros vecinos de Cardeña, Juan se incorporó al Ejército de la República para defender el orden constitucional frente al golpe militar de julio de 1936. Combatió durante prácticamente toda la contienda, integrándose finalmente en la 222.^a Brigada Mixta del Ejército Popular. Aquellos tres años supusieron una experiencia decisiva, marcada por la dureza del frente, la disciplina militar y la progresiva convicción de que la defensa de la República representaba también la defensa de las libertades conquistadas.

La derrota republicana en 1939 abrió una nueva etapa marcada por la represión. Juan fue detenido, encarcelado y sometido al sistema penitenciario franquista, como miles de antiguos combatientes republicanos. La prisión significó mucho más que una privación de libertad: implicó la pérdida de derechos, la vigilancia permanente y la imposibilidad de rehacer una vida normal una vez recuperada la libertad.

Pero la represión no se limitó a su persona. La familia Cachinero sufrió de forma especialmente intensa las consecuencias de la victoria franquista, convirtiéndose en un ejemplo de cómo la persecución alcanzó a familias enteras por su compromiso político o por sus vínculos con quienes habían defendido la República. Su hermano **Tomás Cachinero Montoro** padeció igualmente la represión y falleció poco después de regresar a Cardeña, profundamente debilitado tras su paso por un Batallón de Trabajadores. A ello se sumó la trayectoria de sus primos **Juan y José Cachinero Montoro**, conocidos como «**Cerrinegros**», quienes también acabarían incorporándose a la guerrilla antifranquista y muriendo en la sierra; Juan en 1942 y José pocos días después de los sucesos de Loma Candelas. Junto a ellos aparece igualmente la figura de **Pablo Cachinero Montoro**, integrante de la red de enlaces que hizo posible la supervivencia de los grupos guerrilleros mediante el sumi-

nistro de alimentos, información y refugio. La historia de los Cachinero refleja con claridad que la represión franquista no se dirigió únicamente contra personas concretas, sino contra familias enteras identificadas con la defensa de la legalidad republicana o sospechosas de colaborar con la resistencia. En Cardeña, el apellido Cachinero quedó durante décadas asociado al sufrimiento, la persecución, el silencio impuesto y el compromiso con unos ideales de libertad y justicia social que marcaron profundamente la memoria colectiva del municipio.

Tras salir de la prisión en libertad condicional en 1942, España seguía siendo un país donde los antiguos combatientes republicanos permanecían sometidos a estrechos controles policiales y donde cualquier sospecha podía conducir nuevamente a la prisión.

En ese contexto, Juan tomó una determinación que marcaría definitivamente su destino: abandonar la vida pública e incorporarse a los grupos guerrilleros que actuaban en Sierra Morena. Más allá de sus convicciones políticas y de su firme compromiso con la causa republicana, resulta razonable interpretar que en esa decisión pesó también el deseo de proteger a su familia. Permanecer en Cardeña significaba convertirse en un objetivo permanente de las autoridades y exponer a su esposa, sus hijas y el resto de su familia a nuevas represalias derivadas de su presencia y de la constante vigilancia sobre su entorno. Alejarse de ellos suponía un enorme sacrificio personal y familiar, pero también una forma de intentar reducir la presión que el aparato represivo ejercía sobre los familiares de los antiguos combatientes republicanos.

Su integración en la partida dirigida por Francisco Osuna, «El Vidrio», no respondió únicamente a una opción ideológica, sino también a las circunstancias personales y políticas que vivía el país. Para muchos antiguos republicanos, «echarse al

monte» significó la única alternativa frente a una represión que no cesaba y que impedía reconstruir una vida en libertad.

Durante aquellos años adquirió el sobrenombre con el que ha pasado a la historia: **«El Obispo de Cardeña»**. El origen exacto del apodo no ha podido documentarse con certeza, aunque las fuentes coinciden en señalarlo como un hombre respetado dentro de la guerrilla y con una notable capacidad de liderazgo. Como ocurre con tantos personajes de la resistencia antifranquista, la memoria oral ha conservado aspectos de su personalidad que los documentos oficiales apenas reflejan.

Entre 1942 y comienzos de 1944 desarrolló su actividad en las sierras que unen Cardeña, Montoro, Andújar y Marmolejo, un territorio que conocía perfectamente y donde la guerrilla encontraba refugio gracias a la complicidad de una red de enlaces y de familias campesinas que, en muchos casos, asumían enormes riesgos por prestar ayuda a quienes permanecían ocultos. Entre esas personas también desempeñó un papel relevante Pablo Cachinero Montoro, cuya labor como enlace constituye un ejemplo del apoyo silencioso y esencial que hizo posible la resistencia guerrillera durante aquellos años.

Su trayectoria concluyó en la madrugada del 8 de enero de 1944. Aquel día, fuerzas de la Guardia Civil localizaron el refugio donde se encontraba junto a otros guerrilleros en el cortijo de Loma Candelas, en el término municipal de Marmolejo. El asalto terminó con la muerte de Juan Cachinero Montoro, de Baldomero Arévalo García, de los hermanos Manuel y Mateo Alcalá Cabanillas y del casero del cortijo, Ramón Lara Gómez. Aquellos hechos constituyen uno de los episodios más conocidos de la historia del maquis en Andalucía y simbolizan la dureza de la represión desarrollada durante los primeros años de la dictadura. Apenas unos días después perdería también

la vida su primo José Cachinero Montoro, **«Cerrinegro»**, cerrando así uno de los episodios más trágicos para la familia Cachinero y para la memoria democrática de Cardeña.

La figura de Juan Cachinero Montoro debe ser contemplada desde la complejidad de su tiempo. Fue un hijo de la sociedad rural de Los Pedroches, un ciudadano comprometido con la legalidad republicana, un combatiente durante la Guerra Civil, un represaliado por la dictadura y, finalmente, un integrante de la resistencia antifranquista. Comprender su biografía no significa juzgar el pasado con categorías simplistas, sino analizar las circunstancias históricas que condicionaron sus decisiones y las de toda una generación marcada por la guerra y la represión.

Hoy, más de ocho décadas después de su muerte, recuperar su nombre y el de tantas otras personas represaliadas constituye un acto de justicia democrática. La memoria no persigue establecer vencedores ni vencidos, sino reconocer la dignidad de quienes fueron privados de sus derechos y de su propia historia. Recordar hoy a **Juan Cachinero Montoro**, a **Tomás Cachinero Montoro**, a **Juan y José Cachinero Montoro «Cerrinegros»**, a **Pablo Cachinero Montoro** y al conjunto de las familias represaliadas de Cardeña supone reconocer una parte esencial de la historia del municipio. Su memoria forma parte del patrimonio histórico y humano de Cardeña y constituye un legado que interpela a las generaciones presentes y futuras. Solo desde el conocimiento riguroso del pasado, la verdad histórica, la justicia y la reparación podremos construir una convivencia plenamente democrática, asentada en el respeto a la libertad, los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.